CTCP-10-000623-2019

Bogotá, D.C.,

Señor
CARLOS ALBERTO ARIAS
ariascabeto@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-2019-014102**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	08 de Mayo de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0478-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **DIAN** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

CTCP-10-00622-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor
LORENZO CASTILLO BARVO
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
DIAN
Carrera 7 No. 6 – 54 Edificio Sendas
Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-014102**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	08 de Mayo de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0478-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor CARLOS ALBERTO ARIAS con correo electrónico *ariascabeto@hotmail.com*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

El progreso es de todos | Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019

2-2019-013455

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CARRERA 7 NO 6 - 54 PISO 8

BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-014102

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor CARLOS ALBERTO ARIAS con correo electrónico *ariascabeto@hotmail.com,* de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha:17/05/2019 11:35:55

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1
Anexos: 1
Anexo: 2019-0478T.pdf

Elaboró:JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó:GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

El progreso es de todos | Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019

2-2019-013455

Doctor

LORENZO CASTILLO BARVO

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CARRERA 7 NO 6 - 54 PISO 8

BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-014102

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor CARLOS ALBERTO ARIAS con correo electrónico *ariascabeto@hotmail.com,* de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha:17/05/2019 11:35:55

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

DIAN No. Radicado 000E2019016843
Fecha 2019-05-20 04 03 40 PM
Remitente MINCOMERCIO
Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
Depen COO SISTEMA QUEJAS RECLAMOS
Folios 2 Anexos 0
COR000E2019016843

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0478T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

El progreso es de todos | Mincomercio

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 22 de Mayo del 2019 **1-2019-014102**

Para: **ariascabeto@hotmail.com** **2-2019-014031**

CARLOS ALBERTO ARIAS

Asunto: consulta de medios magnéticos

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2019-0478F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
www.mincit.gov.co